Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Ya pagado en arcas de la dha ciud. de que se a traido
certificacion de la contaduria y ni por la dha co mi
sion se manda cobrar otra cosa en esta ciud. ni el
plazo del año de setenta y uno esta cumplido as
ta fin del año que es quando se cumple y toma fuerça de
el valor de la carne donde esta ynpuesto y el S. marques
de sofraga despacho la comision como de ella se ma
nifiesta fue p.a la cobrança de dhos q.tro mill r.s
que estan pagados y con plazo de tres dias para
que la ciud. los pagase se acordo que se pongan en
traslado de dha certificacion con los de la
dha comision para que esta ciud. no se a molestado
a si lo acordo

Sa Coma

Antonio Marin

Alvaro de la
de Ribaforada

Fran.co Martinez
de Arenas